

-68013



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Luis PRIETO CASAL, domiciliado en
Jerez de la Frontera, Puerta del Sol 22, por;

5.-

“ASAS DE CARTON, PARA TRANSPORTAR A MANO TODA CLASE DE
PORTAMANTAS Y PAQUETES”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de modelo utilidad, tiene por obje-
to garantizar a su concesionario, la explotación exclusiva
en todo el territorio nacional, de unas asas simplificadas
de cartón para transportar a mano toda clase de portamantas
y paquetes, tal y como se describe a continuación y se repre-
senta en forma grafica, a título de ejemplo, en el plano que
se acompaña.

15.-

En el mencionado plano, se representan a título de ejem-
plo no limitativo, las diferentes partes de que se compone
y que se relacionan entre si.

20.-

La fig. 1a, es un desarrollo del asa, o sea antes de
armar, -vista en planta-. En dicha figura se han señalado
con líneas gruesas los lugares que van cortados, y con



líneas de trazos, más finas, los dobleses troquelados.

La figura 2ª, Es una vista en perspectiva del asa, según se vá plegando para armar.

25.- La figura 3ª, Es un corte esquemático transversal antes de llegar a armarse.

La figura 4ª, Es un corte esquemático transversal del asa una vez armada.

La figura 5ª, Es una vista en perspectiva del asa armada.

30.- Las fig. 6 y 7. Son una vista en perspectiva del asa armada presentada sobre paquete y portamanta (que aparecen dibujados a trazos) para indicar la forma de su aplicación.

35.- El asa objeto del presente registro, está formada de una sola pieza, según puede verse en la fig. 1ª, troquelada en cartón (aun cuando pudiera ser de cualquier otra materia) que una vez formada se convierte en un asa, según la fig. 5ª que se aplica sobre paquetes o bultos en la forma que se señala en las fig. 6 y 7.

40.- Este asa está constituida por un cuerpo central rectangular -1- de donde parten dos laterales de igual tamaño -2- y -3- de cuyos laterales sobresalen unas prolongaciones -4-5-6- y -7- iguales dos a dos, que doblan y forman unos refuerzos interiores de la parte interior del asa.

45.- En la parte central -1- hay practicada una ranura -8- alargada, con el objeto de que por ella puedan introducirse, una vez dobladas, las prolongaciones -4-5-6- y -7- según puede apreciarse en la fig. 3ª, asimismo lleva practicadas unas ranuras -9- cuadradas en el mismo vertice que forma con las prolongaciones -2- y -3- con objeto de que sean sujetas las correas Portamantas para el caso de que se usen según se aprecia en la fig. -7-, una vez el conjunto armado.

50.-



Asimismo ocurre con otras ranuras -10- practicadas en -1-2- y -3- coincidentes al doblarse las asas para su formación, con el objeto de sujetar también las correas para el caso de que se usen según se aprecia en la fig 6a.-

55.-

Con -4-5-6- y -7- se han practicado unas aberturas -11- con el fin de que al asir el asa y coincidir pueda introducirse la mano con el fin de transportar el objeto que se desee.

60.-

Así pues tenemos, que una vez doblados convenientemente todos los dobleces que corresponden al asa y base, formando un encaje y cruzamiento de sus diferentes partes que constituyen refuerzos, se habrá conseguido que los orificios que se corresponden hayan coincidido a fin de pasar por ellos las correas del portamantas.

65.-

La forma de armar, es como sigue; Se doblan por sus dos aristas de unión de los laterales con el cuerpo central, -1-2- y -3-. En la misma dirección, o sea hacia dentro, se doblan las prolongaciones -4- y -5- y en sentido opuesto las prolongaciones -6- y -7- (según se aprecia en la figura 3) las cuales pasan al otro lado, a través de la abertura -8-.

70.-

El modo de llevarlo a la práctica, es como sigue; Una vez armada el asa en la forma expuesta (fig 4 y 5^a) se coloca en el portamantas, fig, 6^a, y sobre el paquete fig 7^a, pasando las correas portamantas o portapaquetes en forma transversal al asa, utilizando las ranuras -10- para el caso en que se usen en bultos informes, y utilizando las fig. 9^a para el caso de que se usen en bultos o paquetes uniformes y de constitución rígida.

75.-

80.-

Estas asas pueden y serán utilizadas sin la ayuda de correas, cuerdas u otros elementos, es decir tal como se representa en la fig 5^a pudiendo no llevar las ranuras 9^a y 10.

Entre las muchas ventajas que aporta este asa citaremos las más importantes: Posibilidad de almacenaje con poca ocupación de espacio, en el asa desarrollada, según la fig. 1a.- Rapidez de fabricación al hacerse por troquelado.

85.-

La economía que representa la práctica del invento, es muy importante, ya que por el poco material que se requiere representa muy poco coste de fabricación, novedad en la presentación, una vez armada y dispuesta. Gran utilidad, pues pueden llevarse, portamantas y paquetes sin que las correas o cuerdas

90.-

dañen los dedos, como ocurre actualmente con los portamantas hasta ahora conocidos. Gran disposición para efectos de propaganda al existir espacio a ambos lados del asa, para inscripciones o dibujos relacionados o no con el comercio que entregue el paquete, con las mercancías que contenga o con ambas cosas.

95.-

Poco peso del conjunto y posible utilización para sucesivo transporte. Gran efecto de presentación y seguridad absoluta.

100.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que tanto la forma, tamaño dimensiones materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambia altere o modifique la idea fundamental del invento.

105.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, las siguientes;

REIVINDICACIONES.

110.-

1a.- Asas de cartón, para transportar a mano toda clase de portamantas y paquetes, caracterizado por hallarse constituida por un cuerpo central rectangular y dos laterales de los cuales salen dos prolongaciones, ambos laterales y prolongaciones para doblar y formar un refuerzo interior de la parte interior del asa, una vez introducidos por la ranura central del cuerpo

- 68013

central, con cuya introducción queda sujeto el conjunto una vez armada el asa.

115.-

2a.-Asas de cartón, para transportar a mano toda clase de portamantas y paquetes, que se caracteriza igualmente por que en el cuerpo central y en los dos laterales hay sendas ranuras que al ser coincidentes y armarse el conjunto, forman orificios en la parte superior e inferior del asa, al quedar esta formada

120.-

precisamente en los extremos, orificios que sirven para hacer pasar las correas portamantas y/o las cuerdas de los paquetes con que se aten, combinando con el asa,

125.-

3a.-Asas de cartón, para transportar a mano toda clase de portamantas y paquetes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que en las cuatro prolongaciones se han practicado aberturas que al ser coincidentes y armarse el conjunto forman un orificio por donde se introduce la mano a fin de asir el asa y transportar los objetos.

130.-

4a.-Asas de cartón, para transportar a mano toda clase de portamantas y paquetes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque entre el cuerpo central y los dos laterales y precisamente en el punto de unión de ambos, se han practicado unos recortes de medios puntos a fin de darle estética y presentación al asa.

135.-

5a.-Asas de cartón, para transportar a mano toda clase de portamantas y paquetes, que se caracteriza igualmente por que en las cuatro prolongaciones y en sus puntos de unión se han practicado sendos recortes obtusos a fin de que una vez el asa armada tenga la presentación y estética adecuada al fin a que se destina.

140.-

6a.-ASAS DE CARTON, PARA TRANSPORTAR A MANO TODA CLASE DE PORTAMANTAS Y PAQUETES.

145.-

Tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustra

E. RODRIGUEZ DE TRIAS
Madrid 18 Agosto 1958



FIG-1

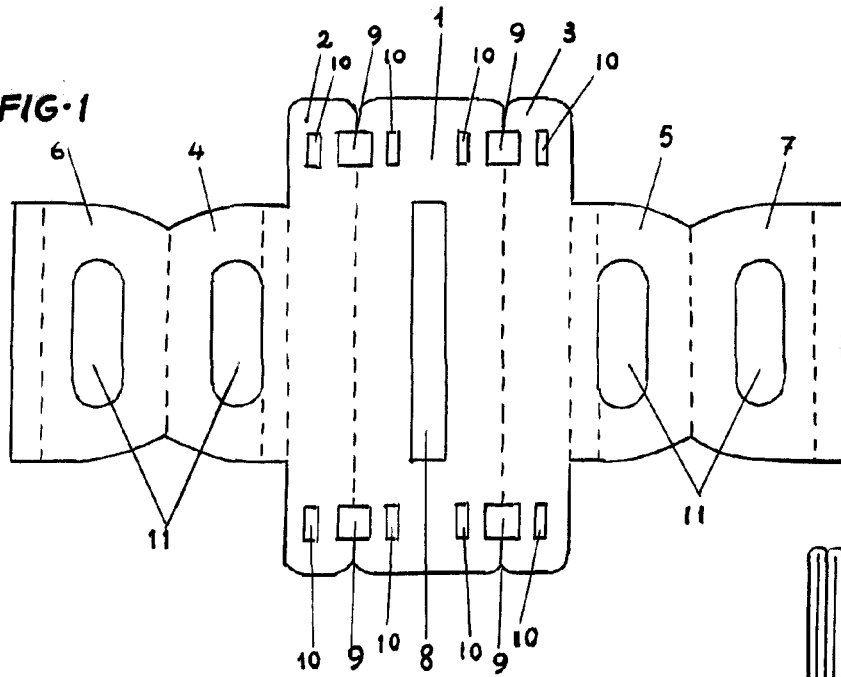


FIG-2

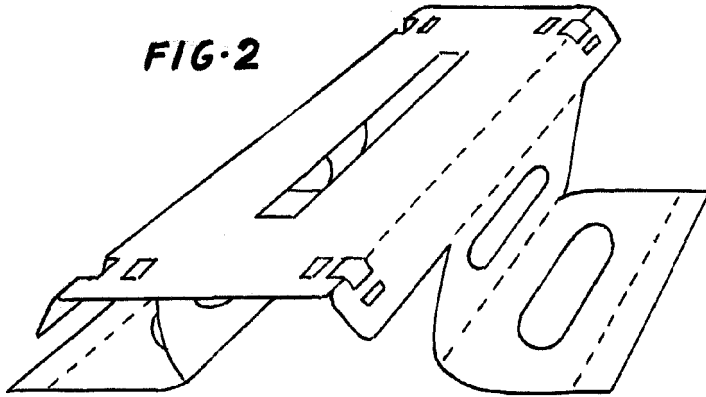


FIG-3

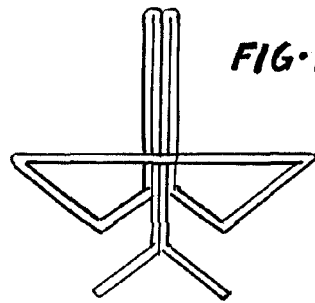


FIG-4

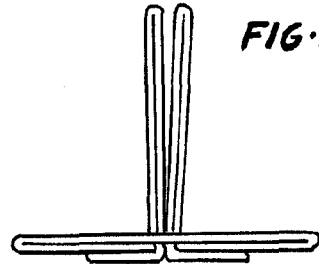


FIG-5

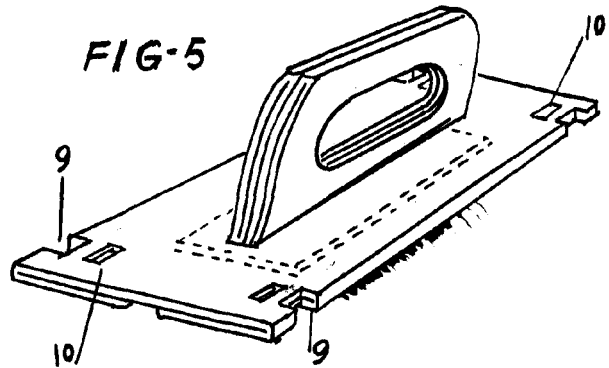
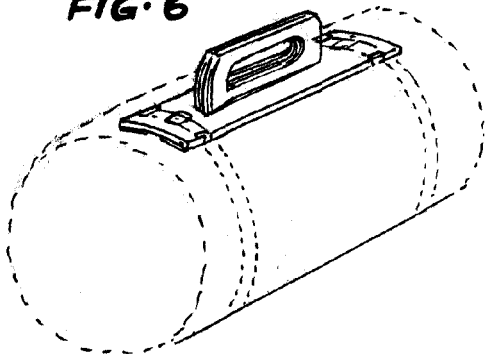


FIG-6



Escala variable

MADRID. 1910

[Handwritten signature]

Rivera